

**REPUBLICA DE CHILE
TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL**

ACTA DE PROCLAMACIÓN

En La Serena, a veinticuatro de junio de dos mil veintiuno, a las ocho horas con treinta minutos se constituyó el Tribunal Electoral Regional con la asistencia de su presidente titular, ministro señor Christian Le-Cerf Raby, y sus miembros titulares, abogado señor Pablo Vega Etcheverry y abogada señora Soledad Gárate Peñaloza, actuando como ministro de fe el secretario relator titular, abogado señor Pablo Vera Carrera.

El Tribunal, visto lo dispuesto en los artículos 120 a 126 y 128 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y con el mérito del **fallo a firme escrito de fojas 77 a 80** dictado en la causa **Rol 4.732**, sobre calificación de la elección de concejales realizada los días 15 y 16 de mayo de 2021 en la comuna de **SALAMANCA**,

PROCLAMA

Que, en la comuna de **SALAMANCA**, han sido elegidos la señora **MILENA BÁEZ LARA** y los señores **OMAR ÁLAMOS CALDERÓN, JORGE BARRAZA CORTÉS, ISMAEL EUGENIO MALDONADO PÉREZ, MANUEL ALONSO CUEVAS SAAVEDRA** y **CARLOS CEPEDA RAMÍREZ**.



AD9ADBFB-0AC6-448C-855B-DDD31316AD89

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en www.tercoquimbo.cl con el código de verificación indicado bajo el código de barras.